



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 509 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 AGO 2016

VISTOS:



El Oficio N° 702-2016-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 19 de agosto de 2016, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita dar por concluida la designación del Ing. Segundo José Zamora Huaman; la Hoja de Trámite N° 1702, de fecha 19 de agosto de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atención; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2014-UNTRM7AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria, establece que entre los Institutos Facultativos se encuentra el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;

Que, con Resolución Rectoral N° 366-2016-UNTRM/R, de fecha 08 de junio de 2016, se resuelve designar al Ing. Segundo José Zamora Huamán, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería de Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para realizar acciones de investigación en el Proyecto SNIP N° 313641 2 Construcción del Laboratorio de Investigación en Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";

Que, mediante Oficio N° 709-2016-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 18 de agosto de 2016, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita dar por concluida hasta el 31 de julio de 2016, la designación del Ing. Segundo José Zamora Huamán, como especialista en investigación del Proyecto SNIP N° 313641 y designarlo como coordinador del mismo proyecto;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 509 -2016-UNTRM/R

Que, con Oficio de Vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita al Rectorado, la emisión del acto resolutorio dando por concluida la designación del Ing. Segundo José Zamora Huaman, como especialista en investigación del Proyecto SNIP N° 313641 y designándolo como coordinador del mencionado proyecto a partir del 01 de agosto de 2016, con la finalidad de cumplir con todos los objetivos trazados por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, hasta el 31 de julio de 2016, la designación del Ing. Segundo José Zamora Huamán, como especialista en investigación del Proyecto SNIP N° 313641 "Construcción del Laboratorio de Investigación en Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Practicas de las Disciplinas de Producción Animal de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas", designado mediante Resolución Rectoral N° 366-2016-UNTRM/R.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 01 de agosto de 2016, al Ing. Segundo José Zamora Huamán, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 313641 "Construcción del Laboratorio de Investigación en Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Practicas de las Disciplinas de Producción Animal de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Eliás Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)